

OFICIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

1.140-54 1029684

Santiago de Cali, Agosto 30 2021

Señor (a)
ANTONIO OSORIO VALENCIA
Extesorero
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PUERTAS DEL SOL
Calle 82 No.26b -32
Santiago de Cali-Valle del Cauca

Respetado (a) señor(a).

Sírvase presentarse ante el Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca, ubicado en el Palacio de San Francisco, carrera 6 entre calles 9 y 10, Piso 2 de esta ciudad, en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de envío de la presente citación, tal como lo establece el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 497 de fecha 04 de diciembre de 2020 "POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 201941730200005823 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2019 PROFERIDA POR LA SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Si no está en posibilidad de atender esta citación, podrá autorizar por escrito a un tercero, sobre quien se surtirá la notificación personal y el cual solo estará facultado para recibirla. Además, podrá autorizar como respuesta a este mensaje, si desea ser notificado personalmente por este medio electrónico.

Transcurrido el término concedido, sin que usted o su apoderado se presenten a la diligencia de notificación, se procederá a la notificación mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de entidades sin ánimo de lucro.

Elaboró: Daniela Marcela Perdomo-Contratista *Daniela P.*
Revisó: Jerson Eduardo Valencia